



Anuncio



**Diputación
de Córdoba**

El 19 de junio de 2017 se publicó en el Tablón de Anuncios de la Diputación de Córdoba la Resolución Definitiva de la **Convocatoria de Subvenciones a municipios y ELAS del programa “Tu Primer Empleo 2017”** (BOP N° 40 de 1 de Marzo de 2017), donde se concede al Ayuntamiento de Almedinilla una subvención por importe total de **3.330,00 €**.

El objetivo de esta subvención es fomentar la empleabilidad de los jóvenes, mediante la contratación de jóvenes entre 18 y 30 años, que tengan cotizado un máximo de 6 meses a lo largo de su vida laboral y se encuentren inscritos como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, como animadores/as socioculturales entre otros, con el fin de facilitar su incorporación al mercado laboral.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 31.2 del Real Decreto 887/2006 , de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley.

En Almedinilla, a 23 de Junio de 2017

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: D. Jaime Castillo Pareja